



2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas

DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

En atención a la Circular Número SF/CGRH/0016/2025, de cuatro de abril de dos mil veinticinco, signado por la C. María Guadalupe Coutiño Morales, Coordinadora General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, a través del cual se autorizó la suspensión de labores a partir del día miércoles 15 (quince) al sábado 19 (diecinueve) de abril del presente año, con motivo de la celebración de la Semana Mayor, esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas tiene a bien **suspender los términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de esta Autoridad Ambiental, por el periodo comprendido del 16 (dieciséis) al 18 (dieciocho) de abril de dos mil veinticinco**, por lo que en ese periodo no correrán los plazos y términos en los asuntos y procedimientos seguidos ante esta Autoridad Ambiental. -----

Lo anterior, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los promoventes que tienen asuntos en trámite, así como a todo el público en general, respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos. -----

Notifíquese. -----

Así lo proveyó y firma el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas. Cúmplase. -----

DOCTOR HÉCTOR JESÚS ZUART CÓRDOVA

DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



L'FGRS/L'EJA